

ANEXO III

Jefatura Local de la IMECAR de

COMPROMISO VOLUNTARIO DE SERVICIO CONTINUADO EN LA ARMADA

Don hijo de y de
 de años de edad, de profesión estudiante de
 de la Escuela o Facultad de con documento nacional de identidad número
 de fecha

SE COMPROMETE formal y voluntariamente a prestar servicio activo en los siguientes Cuerpos de la Armada:

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º

a partir de la fecha de su ingreso en la Escala de Complemento, de acuerdo con lo que se especifica en el artículo 6.º del Reglamento de dichas Escalas y en las condiciones que el citado artículo establece, aceptando las responsabilidades legales que se deriven del incumplimiento de este compromiso, cualquiera que fuera la causa.

Y para que conste y surta sus efectos, firmo el presente, por triplicado, a presencia y con el visto bueno del señor Jefe local de la IMECAR.

En a de de 19.....

V.º B.º:
 El Jefe local,

Firma del interesado,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1129 *ORDEN de 1 de diciembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales, a propuesta de la Facultad correspondiente: Doña María del Pilar Fernández Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago; designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de noviembre último: Don José María de Corral Saleta, don Carlos Osorio Peláez y don Juan Jiménez Vargas, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Granada el primero y segundo, respectivamente, y en situación de supernumerario el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Martín Muncio,

Vocales suplentes, a propuesta de la Facultad correspondiente: Don José María Losa Quintana, Catedrático de la Universidad de Santiago; designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de noviembre último: Don Jorge Tamarit Torres, don

Ramón Domínguez Sánchez y don Antonio Gallego Fernández, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero y tercero, y de la de Santiago el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1130 *ORDEN de 16 de diciembre de 1975 por la que se nombra la Comisión especial que ha de juzgar el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Geografía física» (Geología estructural) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de la cátedra de «Geografía física» (Geología estructural) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma: